

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALCOBENDAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en el anuncio de publicación definitiva del expediente de modificación presupuestaria por cambio de financiación 3 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero) aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de diciembre de 2025, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procede rectificar el texto como sigue:

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3, de 5 de enero de 2026, página 274:

En el segundo párrafo, línea 3,

- Donde dice: 24 de abril de 2025.
- Debe decir: 18 de diciembre de 2025.

En el tercer párrafo,

- Donde dice: Cambio de financiación 2 2025.
- Debe decir: Cambio de financiación 3 2025.

Siendo correctos el resto de los datos del anuncio.

En Alcobendas, a 7 de enero de 2026.—La directora general de Economía, Irene María Barrios Rodríguez.

(03/136/26)

